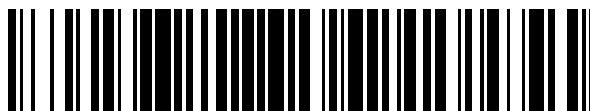


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 390 563**

51 Int. Cl.:
A47K 3/36 (2006.01)
E05D 5/02 (2006.01)
E05D 11/00 (2006.01)
E05D 11/10 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **10001694 .8**
96 Fecha de presentación: **23.01.2003**
97 Número de publicación de la solicitud: **2189091**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **26.05.2010**

54 Título: **Tabique separador para duchas**

30 Prioridad:
24.01.2002 DE 20201086 U

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
14.11.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
14.11.2012

73 Titular/es:
ALTURA LEIDEN HOLDING B.V. (100.0%)
HAGENWEG 1 F
4131 LX VIANEN ZH, NL

72 Inventor/es:
No consta

74 Agente/Representante:
CARBONELL CALLICO, Joseph

ES 2 390 563 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Tabique separador para duchas.

5 La invención se refiere a un tabique separador para duchas de acuerdo con las características indicadas en la parte introductoria de la reivindicación 1.

10 Un tabique separador para duchas de este tipo se conoce por el documento DE 296 04 702 U1, cuyo elemento de puerta está montado con capacidad de giro con respecto a otro elemento por medio de, como mínimo, una bisagra. La bisagra comprende dos partes acopladas por medio de un perno de bisagra, que están unidas con el elemento de puerta o con el otro elemento, presentando éstas cantos longitudinales verticales asociados entre sí. Una de las partes de bisagra mencionadas encaja al menos parcialmente en una escotadura del elemento de puerta o del otro elemento. El perno de bisagra dispuesto para el acoplamiento de las partes de la bisagra se encuentra en la zona de los cantos longitudinales verticales mencionadas.

15 Además, se conoce por el documento EP 1 013 210 A2 un tabique separador para duchas que contiene un elemento de puerta que puede girar alrededor de un eje de giro esencialmente vertical. El eje de giro está predeterminado mediante, como mínimo, una bisagra, estando dispuestas regularmente dos de estas bisagras distanciadas entre sí en dirección vertical, oportunamente en la zona del extremo superior y del extremo inferior del elemento de puerta. El mencionado elemento de puerta está articulado mediante las bisagras en un elemento de pared fijo o en otro elemento de puerta asimismo montado con capacidad de giro, pudiendo estar dispuesto un elemento de estanqueidad en la zona de los cantos longitudinales verticales dirigidos uno hacia el otro, para la estanqueización en la posición cerrada del elemento de puerta con respecto al otro elemento. Desde la posición cerrada, en la que está orientado especialmente en un plano esencialmente paralelo con respecto al plano del otro elemento, el elemento de puerta sólo puede abrirse en una dirección en un orden de magnitud de 90 grados. Las bisagras contienen, por un lado, un soporte de cojinete y, por otro lado, un perno de bisagra que define el eje de giro mencionado. En el tabique separador para duchas conocido ha resultado ser desventajoso que la magnitud del par de giro para abrir y/o para cerrar el elemento de puerta pueda variar en un amplio rango, concretamente debido a condiciones ambientales cambiantes, especialmente la humedad atmosférica, así como la entrada de salpicaduras de agua, en su caso, junto con jabón, depósitos de cal, partículas de suciedad que se infiltran o similares. Además, el par de giro indicado puede cambiar a lo largo de muchos años de uso de un tabique separador para duchas de este tipo. Un par de giro más reducido y, por lo tanto, una mayor facilidad de giro del elemento de puerta, no es deseada debido a que el mismo podría golpear eventualmente otro elemento de construcción o al usuario, ni tampoco es deseable que el giro del elemento de puerta requiera demasiado esfuerzo, dado que en este caso puede existir, sobre todo, peligro de lesión.

20 Además, se conoce por el documento EP 897 447 B1 una bisagra para dos elementos en forma de placa que contiene un dispositivo de recuperación mediante un anillo elástico. Un elemento contiene una escotadura abierta hacia el canto longitudinal vertical en la que están dispuestos parcialmente la primera parte de la bisagra así como el perno y además el anillo elástico. En esta escotadura encaja además un soporte de cojinete o un cuerpo de cojinete en los que también está introducido el perno de la bisagra. El soporte de cojinete está realizado en una sola pieza con la otra parte de la bisagra mediante un componente de unión, existiendo en la posición cerrada de ambos elementos una pequeña hendidura entre sus cantos longitudinales verticales dirigidos uno hacia el otro. El componente de unión y el mencionado soporte de cojinete están dispuestos esencialmente en el plano central del otro elemento. La superficie exterior del soporte de cojinete está conformada como una leva prismática y se apoya en el anillo elástico de la parte de bisagra asociada al primer elemento de tal manera que se pueden predeterminar posiciones angulares definidas entre los dos elementos. Debido a la mencionada hendidura entre los cantos longitudinales de los dos elementos en la posición cerrada, su utilización en tabiques separadores de ducha no es posible de manera directa.

25 Además, se conoce por el documento DE 39 01 395 A1 una puerta oscilante para una mampara tabique separadora para ducha con bisagras que presentan, por un lado, una banda en el lado de la pared que está unida con un perfil de anclaje y, por otro lado, una banda en el lado de la puerta que está unida con la puerta oscilante o con el elemento de puerta. Con el perfil de anclaje está fijada una junta que se apoya en la posición cerrada del elemento de puerta con un labio de estanqueidad en la superficie lateral del elemento de puerta. La parte de la banda que está en el lado de la pared presenta dos mitades que, en la posición cerrada, penetran en la hendidura entre el perfil de anclaje y el elemento de puerta o atraviesan la misma. Además, en la posición cerrada también penetra la banda o la parte de bisagra del lado de la puerta en dicha hendidura. La junta está dispuesta en el exterior de la hendidura y las partes de la banda del lado de la pared encajan en la hendidura o la atraviesan.

30 Partiendo de esta situación, la invención tiene el objetivo de desarrollar el tabique separador para duchas del tipo indicado con reducida complicación en la construcción, en el sentido de que el elemento de puerta pueda ser girado de forma sencilla y definida tanto para abrir como para cerrar, debiéndose garantizar en la posición cerrada una estanqueidad para un funcionamiento seguro, especialmente en la zona de la bisagra. El tabique separador para duchas y, en especial, sus bisagras han de presentar un reducido volumen de construcción y hacer posible un manejo fácil. La bisagra se debe poder fabricar con reducidos costes de producción y debe necesitar un reducido

coste de montaje para realizar la unión del elemento de puerta u hoja oscilante con el otro elemento, ya sea otro elemento de puerta o un elemento de pared fija o similar.

Este objetivo se consigue de acuerdo con las características indicadas en la reivindicación 1.

5 El tabique separador para duchas propuesto se caracteriza por una construcción sencilla y funcional y garantiza una estanqueidad segura contra la salida de salpicaduras de agua del interior de la ducha hacia fuera en la posición cerrada del elemento de puerta incluso en la zona de la bisagra o de las bisagras, debido al elemento de estanqueidad continuo. Entre los cantos longitudinales verticales dirigidos uno hacia el otro del elemento de puerta y el otro elemento se prevé un espacio libre suficientemente amplio para el elemento de estanqueidad, que está dispuesto en uno de los cantos longitudinales y se apoya de forma estanca, como mínimo, en la posición cerrada en el otro canto longitudinal opuesto así como en la zona de la bisagra en una superficie de estanqueidad, especialmente de un cuerpo y/o del cuerpo de cojinete. El elemento de estanqueidad se extiende de forma continua, preferentemente al menos aproximadamente a lo largo de toda la altura vertical de los cantos longitudinales, y está especialmente conformado en un sola pieza, estando realizada con reducidos costes la estanqueización tan importante para los tabique separadores de ducha en la zona de la bisagra o de las bisagras, en cooperación con la superficie de estanqueidad allí presente de un cuerpo asociado a una escotadura del elemento de puerta o del otro elemento. De modo ventajoso, la superficie de estanqueidad del cuerpo, en especial del cuerpo de cojinete, está alineada al menos aproximadamente con aquel canto longitudinal vertical en el que se apoya el elemento de estanqueidad.

La bisagra o las bisagras del tabique separador para duchas propuesto están conformadas como bisagras basculante que facilitan la apertura del elemento de puerta en ambos sentidos desde la posición cerrada oportunamente en, al menos aproximadamente, como mínimo 90 grados angulares.

25 El perno de bisagra y la primera parte de bisagra están dispuestos de modo preferente en la zona de una escotadura, especialmente de la placa de vidrio del elemento de puerta o del otro elemento, estando situado el eje de giro, al menos aproximadamente, en el plano vertical que se extiende a través de dicha placa, de manera que el resultado garantiza un diseño con una forma bonita así como una construcción compacta. Mediante la bisagra o las bisagras basculante, según la invención, el elemento de puerta puede ser girado de la posición cerrada, según se necesite, hacia el espacio interior de ducha por encima del plato de ducha o de la bañera o hacia el espacio exterior y, concretamente en un rango de giro de preferentemente como mínimo 90 grados angulares. Para la estanqueización de la hendidura entre los cantos longitudinales verticales del elemento de puerta, por un lado, y el otro elemento de pared o de puerta se prevé de forma muy ventajosa el elemento de estanqueidad continuo que garantiza una estanqueidad para un funcionamiento seguro incluso en la zona de la bisagra o de las bisagras a través de la superficie de estanqueidad de dicho cuerpo, especialmente del cuerpo de cojinete, dispuesta allí. La escotadura está conformada preferentemente de forma abierta hacia el canto longitudinal vertical, estando la abertura de la escotadura existente en la zona del canto longitudinal cerrada por medio del cuerpo, cuya superficie exterior constituye la mencionada superficie de estanqueidad. En el marco de la presente invención, la escotadura puede alternativamente estar cerrada hacia el canto longitudinal y puede estar conformada como un orificio dispuesto a una distancia del canto longitudinal para recibir el cuerpo de cojinete o el perno de bisagra. En una realización de este tipo, el elemento de estanqueidad continuo se apoya en la zona de la bisagra en la parte del canto longitudinal vertical que se encuentra allí.

45 Los desarrollos y realizaciones especiales de la invención están indicados en las reivindicaciones dependientes, así como en la descripción de un ejemplo de realización especial.

A continuación, se explicará la invención con más detalle en relación con el ejemplo de realización mostrado en el dibujo, sin que ello constituya una restricción de algún tipo. Se muestran:

- 50 Fig. 1, un detalle del tabique separador para duchas en la zona de una bisagra, en una vista lateral,
- Fig. 2, una vista desde arriba en dirección de vista II, según la figura 1,
- 55 Fig. 3, un corte a lo largo de la línea de corte III, según la figura 1,
- Fig. 4, una vista desde arriba, similar a la de la figura 2, en la que el elemento de puerta mostrado a la derecha está girado en 90°,
- 60 Fig. 5 un corte análogo al de la figura 3 con el elemento de puerta abierto, según la figura 4,
- Fig. 6 un corte a lo largo de la línea de corte A, según la figura 4.

65 En la figura 1 se muestra en una representación de detalle una vista parcial del tabique separador para duchas en la zona de una bisagra 2 mediante la que un elemento de puerta 4 está montado con capacidad de giro con respecto a otro elemento 6 alrededor de un eje de giro 8 esencialmente vertical. La bisagra 2 se encuentra a una distancia

predeterminada por debajo del canto superior 10 del elemento de puerta 4 o del canto superior 12 del otro elemento 6. El otro elemento 6 puede estar conformado como elemento de pared fijo o bien como un segundo elemento de puerta que está dispuesto mediante otro borde del elemento 6, según el dibujo, el izquierdo. En el extremo inferior del elemento de puerta y del otro elemento 6, que presentan habitualmente una altura vertical en el orden de 1,5 hasta 2 m, está dispuesta otra bisagra conformada de forma coincidente que define asimismo el eje de giro 8. Entre el canto longitudinal vertical 14 del elemento de puerta 4 y el canto longitudinal vertical asociado 16 del otro elemento 6, que presentan una separación 23 entre sí, se prevé un elemento de estanqueidad 18 mediante el cual queda estanqueizado el espacio libre 23 entre dichos cantos longitudinales. El elemento de estanqueidad 18 está ventajosamente dispuesto en el canto longitudinal vertical 16 del elemento 6 y fijado de modo adecuado. Es muy importante que el elemento de estanqueidad 18 se extienda también de forma continua por encima de la zona de la bisagra 2 mostrada aquí, así como por encima de la zona de la otra bisagra inferior mencionada, de manera que está garantizada la estanqueidad para un funcionamiento seguro también en la zona de la bisagra o de las bisagras. El elemento de estanqueidad 18 se apoya de forma estanca en el canto longitudinal vertical 14 y de la misma forma estanca se apoya en una superficie de estanqueidad 19 dispuesta en prolongación vertical del mismo y que pertenece a un cuerpo y/o a una de las partes de la bisagra, tal como se explicará más adelante. La bisagra 2 comprende una primera parte de bisagra 20 que está unida con el primer elemento de puerta 4 y presenta un perno de bisagra, así como otra parte de bisagra 22 que posee un cuerpo de cojinete 24 para el perno de bisagra mencionado. En especial, el cuerpo de cojinete 24 constituye dicho cuerpo con la superficie de estanqueidad 19. Ambas partes de bisagra 20 ó 22 están fijamente unidas con el elemento de puerta 4 o el otro elemento 6, lo cual se describirá más adelante.

En este punto cabe dejar constancia explícitamente de que en el marco de la presente invención, la bisagra 2 puede estar montada alrededor de un eje vertical en 180° de tal manera que la parte de bisagra 20 está asociada al otro elemento 6 y la otra parte de bisagra 22 al elemento de puerta 4, estando el eje de giro 8 situado correspondientemente en la zona del otro elemento 6 y estando el elemento de estanqueidad 18 dispuesto y fijado en el canto longitudinal vertical 14 del elemento de puerta 4 y, por lo tanto, se apoya de forma estanca en el canto longitudinal vertical 16 del otro elemento 6.

En la figura 2 se muestra una vista desde arriba sobre el tabique separador para duchas en la zona de la bisagra 2. El elemento de puerta 4 está oportunamente conformado como una placa, especialmente de vidrio de silicato, y correspondientemente el otro elemento 6 también. No existe un marco que encuadre la placa y, por lo tanto, se trata de un denominado tabique separador para duchas sin marco. Entre los cantos longitudinales verticales 14 y 16 existe un espacio libre 25 en la posición cerrada del elemento de puerta 4 en el que está dispuesto el elemento de estanqueidad 18. El elemento de estanqueidad contiene alas que recubren en forma de U al otro elemento 6 en el canto longitudinal 16, estando dispuesta una fijación segura preferentemente a través de una unión por apriete y/o por medios adhesivos en la zona del canto longitudinal 16. El elemento de estanqueidad elástico 18 se apoya de forma estanca en el canto longitudinal vertical 14 opuesto y en la superficie de estanqueidad 19 descrita en relación con la figura 1 y rellena, además, al menos parcialmente el espacio libre 25. Tal como ya se ha mencionado, en la posición cerrada los cantos longitudinales 14 y 16 están opuestos entre sí con una distancia 23 entre ellos. Tal como está señalado con las flechas 26, 27 el elemento de puerta 4 puede ser girado en dos direcciones desde la posición cerrada mostrada, concretamente hacia dentro por encima del espacio interior de ducha, así como hacia fuera al espacio exterior, en ángulos predeterminados respectivamente, de forma preferente en un orden de magnitud de 90°, de manera que el rango de ángulo de giro total es al menos aproximadamente de 180°. El eje de giro vertical 8 definido por la bisagra basculante 2 se extiende de forma preferente aproximadamente en el plano central vertical del elemento de puerta 4. Tal como se puede ver, en el espacio libre entre los cantos longitudinales verticales dirigidos uno hacia el otro del elemento de puerta 4 y del otro elemento 6 está dispuesto el elemento de estanqueidad continuo 18 que está unido con el otro elemento 6. El elemento de estanqueidad 18 comprende una superficie de estanqueidad 28 que se apoya de forma estanca en el canto longitudinal vertical del elemento de puerta 4 y en la superficie de estanqueidad 19 mencionada del cuerpo 24, especialmente del cuerpo de cojinete.

En oposición a ambas partes de bisagra 20 y 22 están señalados recubrimientos 30 y 32 que se encuentran en el otro lado del elemento de puerta 4 y del otro elemento 6, respectivamente. Están señaladas con líneas de trazos 34 especialmente las uniones roscadas entre la primera parte de bisagra 20 y un recubrimiento 30, y entre la otra parte de bisagra 22 y el recubrimiento 32, comprendiendo el elemento de puerta 4 y el otro elemento 6 orificios asociados para los correspondientes elementos de unión o tornillos. Alternativamente, la unión de dichas partes de bisagra 20, 22 y/o de los recubrimientos 30, 32 con el elemento de puerta 4 o con el otro elemento 6 puede ser realizada mediante adhesivos.

En la figura 3 se muestra un corte a través de la bisagra en un plano de corte horizontal, en el que se reconoce bien el ya mencionado perno de bisagra 35 de la primera parte de bisagra 20, por un lado, y el cuerpo de cojinete 24 de la otra parte de bisagra 22, por otro lado. El cuerpo de cojinete 24 comprende, en oposición al canto longitudinal vertical 16 y distanciada del mismo, la superficie de estanqueidad 19 mencionada en la que se apoya de forma estanca el elemento de estanqueidad 18 dispuesto en el espacio libre 25 y fijado en el canto longitudinal vertical 16 del otro elemento 6. El cuerpo de cojinete 24 está unido con la parte 39 en forma de placa de la otra parte de bisagra 22 mediante un brazo de unión 37. El brazo de unión 37 está dispuesto en prolongación de la parte 39 en forma de placa que está dispuesta en la cara exterior del otro elemento 6 y recubre, por lo tanto, el espacio libre 25. Referido

al plano central que se extiende a través del otro elemento 6, el brazo de unión 37 de la otra parte de bisagra 22 está dispuesto lateralmente con respecto al espacio libre 25 que, ventajosamente, está abierta hacia el otro lado del otro elemento 6. La otra parte de bisagra 22 sobresale con el brazo de unión 37 por encima del canto longitudinal vertical 16 del otro elemento 6 con respecto al cual el cuerpo de cojinete 24 presenta una distancia predeterminada. La superficie de estanqueidad 19 está alineada, al menos de forma aproximada, con el canto longitudinal vertical no mostrado aquí del elemento de puerta 4 y, en consecuencia, la distancia entre la superficie de estanqueidad 19 y del canto longitudinal 16 es, al menos aproximadamente, igual que la distancia descrita anteriormente entre el canto longitudinal vertical del elemento de puerta 4 y el canto longitudinal vertical 16 del otro elemento 6.

El cuerpo de cojinete 24 comprende en el interior un hueco 38 en el que penetra el perno 35 de la bisagra. En el hueco 38 están dispuestos, además, dos muelles de lámina 40, 41 que se apoyan en la superficie exterior del perno de bisagra 35 con una pretensión predeterminada y/o al menos aproximadamente radial. De acuerdo con la invención, en principio es suficiente un solo muelle de lámina de este tipo, pero de forma preferente están dispuestos ambos muelles de lámina 40, 41 entre los cuales está ubicado el perno de bisagra 35. El cuerpo de cojinete 24 comprende escotaduras 42 abiertas hacia el hueco 38 para alojar y ofrecer apoyo a los extremos libres del, como mínimo, un muelle de lámina 40, 41. Mediante los muelles de lámina 40, 41 se determina del modo definido una fricción con respecto al perno 35 de la bisagra, de manera que existe un par de giro ampliamente independiente de influjos exteriores para girar el elemento de puerta 4. De modo muy oportuno, la superficie exterior del perno de bisagra 35 está dotado preferentemente de dos aplanamientos 43 dispuestos diametralmente o está aplanada de manera que queda predeterminada una posición cerrada definida para el elemento de puerta 4.

En la figura 4 se muestra una vista desde arriba sobre el tabique separador para duchas similar a la de la figura 2, pero en la que el elemento de puerta 4 está girado en un ángulo de 90° con respecto al otro elemento 6. En esta posición abierta del elemento de puerta 4 se puede pasar libremente de un espacio exterior al interior de la ducha o viceversa, mientras que en la posición cerrada del elemento de puerta 4, según las figuras 1 a 3, el paso está bloqueado. En la posición abierta en la que no se necesita una estanqueización entre el otro elemento 6 y el elemento de puerta 4, el elemento de estanqueidad 18 ya no se apoya de forma estanca en el canto longitudinal vertical 14 de la hoja de puerta 4, sino en la superficie libre de su recubrimiento 30 pudiendo existir, en su caso, una hendidura hacia la superficie libre del elemento de puerta 4.

El detalle V, según la figura 4, representado en la figura 5 muestra un corte a través de la bisagra en un plano de corte horizontal según la figura 3, pero en el que el elemento de puerta 4 está girado en 90° con respecto al otro elemento 6. Tal como se puede ver, el elemento de estanqueidad 18 se apoya sin cambios en la superficie de estanqueidad 19 del cuerpo de cojinete 24. Por lo demás, el cuerpo de cojinete 24 posee una superficie 44 exterior coaxial con respecto al eje de giro 8 y, de forma correspondiente, una parte de la primera parte de bisagra 20 presenta una superficie interior 45 parcialmente de cilindro hueco. Las mencionadas superficies 44, 45 están situadas en oposición o una contra la otra, especialmente con ligera holgura, de manera que esté garantizado un guiado seguro del elemento de puerta 4 durante el giro alrededor del eje de giro 8. De acuerdo con esta realización especial, el perno 35 de la bisagra presenta adicionalmente aplanamientos laterales 46 para los elementos elásticos o muelles de lámina de manera que también en la posición abierta esté garantizado un bloqueo aproximado del elemento de puerta. Preferentemente, el perno 35 de la bisagra posee por lo tanto otros dos aplanamientos 46 dispuestos diametralmente que, en relación con el eje de giro 8, están desplazados en 90° con respecto a los aplanamientos 43 descritos en relación con la figura 3. Tal como se puede ver, el perno 35 de la bisagra presenta en la zona de los muelles de lámina cuatro aplanamientos 43, 46 desplazados entre sí en 90° respectivamente y, por lo tanto, tiene una sección transversal rectangular y preferentemente cuadrada.

En la figura 6 se muestra un corte a lo largo de la línea de corte A, según la figura 4, en el plano central vertical del elemento de puerta 4. En este caso se reconoce bien la escotadura 48 abierta hacia el canto longitudinal vertical 14 en el elemento de puerta 4 en forma de placa. El cuerpo de cojinete 24 encaja parcialmente en la escotadura 48 y asimismo lo hace un cuerpo de bisagra 50 de la primera parte de bisagra. El cuerpo de bisagra 50 está conformado preferentemente en una sola pieza con la primera parte de bisagra, pero alternativamente puede estar unido con la primera parte de bisagra y el recubrimiento asociado, en especial a través de una unión roscada. El perno 35 de la bisagra atraviesa el cuerpo de cojinete 24 y penetra con sus extremos cilíndricos 52, 53 en las correspondientes escotaduras del cuerpo de bisagra 50. El cuerpo de cojinete 24 encaja en el espacio libre entre un ala superior y un ala inferior 54, 55 del cuerpo de bisagra 50, estando dispuesto un elemento en forma de disco 56, 57 entre las mencionadas alas 54, 55 y la parte del cuerpo de cojinete 24 que encaja. Estos elementos en forma de disco 56, 57 son partes integrantes de un cuerpo dispuesto en el cuerpo de bisagra 50 que está formado preferentemente de un material con buenas propiedades de deslizamiento tales como, especialmente, PTFE. Debido a ello se establece una fricción reducida, prácticamente insignificante durante el giro del elemento de puerta 4. Mediante los muelles de lámina 40, 41 que se apoyan bajo pretensión en la superficie exterior del perno de bisagra 35 se establece, sin embargo, una fricción definida. Finalmente, se puede reconocer un orificio 60 ya mencionado en el elemento de puerta 4 a través del cual un elemento de unión o de fijación 62 de la primera parte de bisagra penetra a través del elemento de puerta 4 o del elemento de recubrimiento mencionado. Dado que el orificio 60 presenta un diámetro interior más grande en una medida predeterminada que el diámetro exterior del elemento de unión 62, se puede realizar de forma preferente una orientación adecuada de la primera parte de bisagra con respecto al elemento de puerta 4.

Según el ejemplo de realización descrito, el elemento de puerta oscilante 4 comprende la escotadura 48 para alojar el perno de bisagra 35 y el cuerpo de bisagra 50, estando el cuerpo de cojinete 24 de la otra parte de bisagra 22 fijamente unida con el otro elemento 6. Alternativamente, en el marco de la presente invención, el otro elemento 6 puede comprender la escotadura de forma correspondiente y, análogamente, el cuerpo de cojinete 24 puede estar unido fijamente con el elemento de puerta mediante la otra parte de bisagra. Las explicaciones dadas anteriormente son válidas análogamente para esta realización.

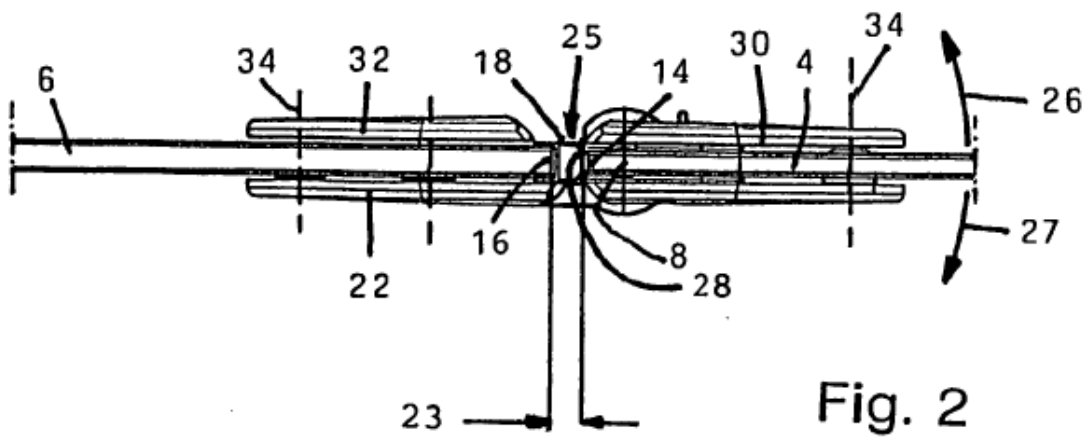
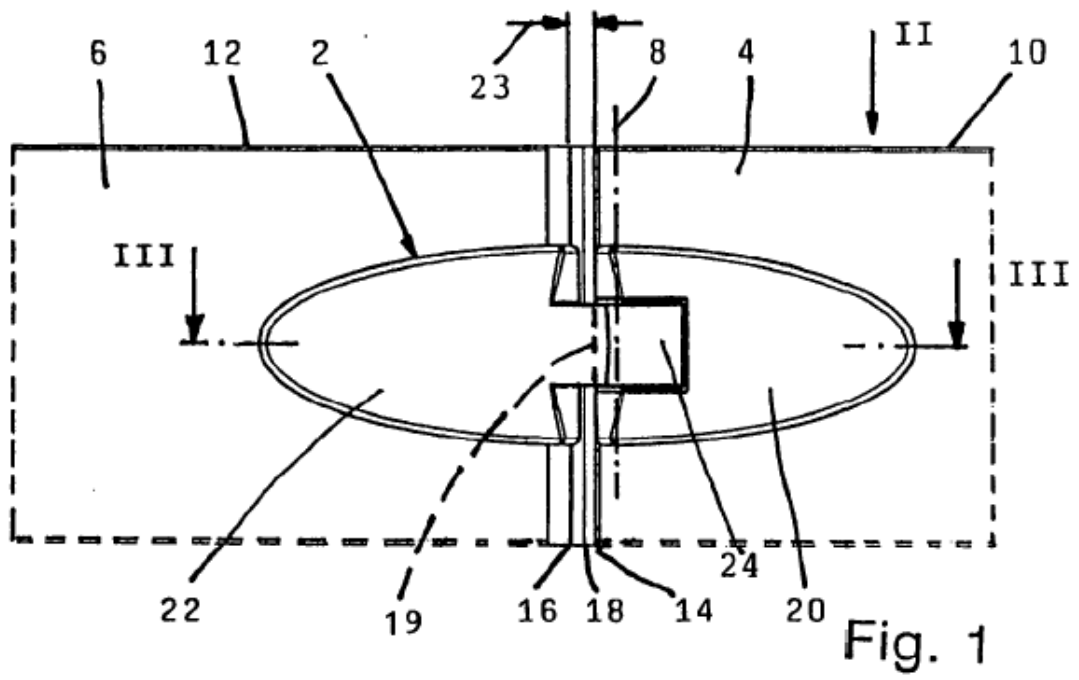
10 LISTA DE REFERENCIAS

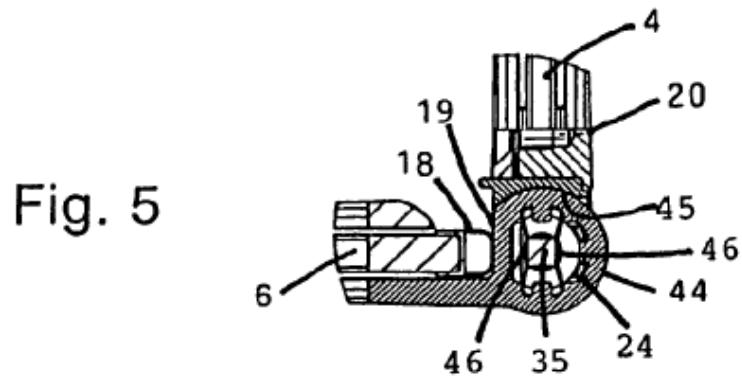
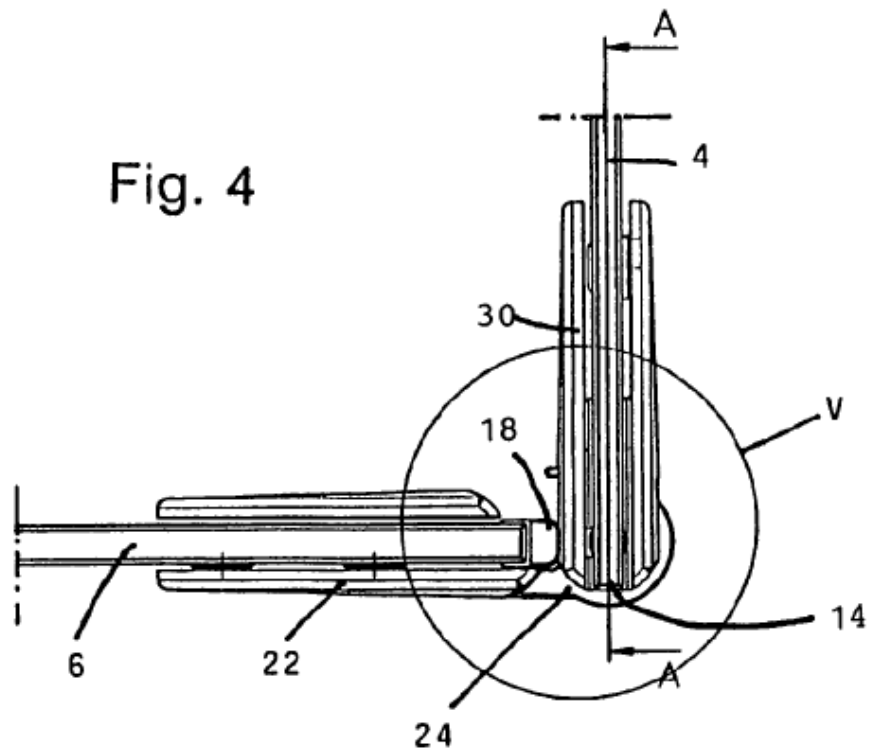
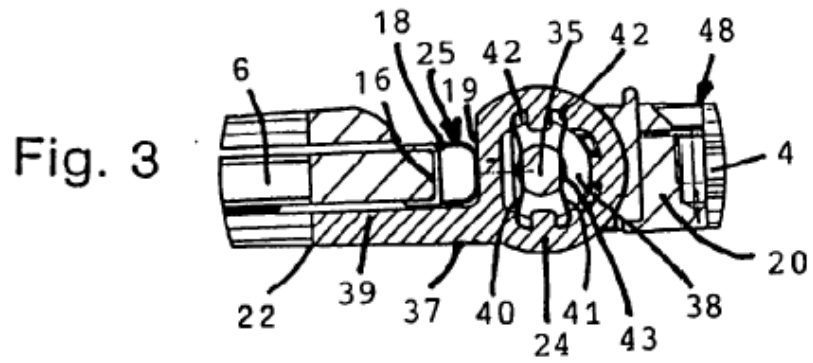
- 2 Bisagra
- 4 Elemento de puerta
- 6 Otro elemento
- 15 8 Eje de giro
- 10 Canto superior de 4
- 12 Canto superior de 6
- 14 Canto longitudinal vertical de 4
- 16 Canto longitudinal vertical de 6
- 20 18 Elemento de estanqueidad
- 19 Superficie de estanqueidad de 24
- 20 Primera parte de bisagra
- 22 Otra parte de bisagra
- 23 Distancia entre 14 y 16
- 25 24 Cuerpo / Cuerpo de cojinete de 22
- 25 Espacio libre entre 14 y 16
- 26, 27 Ángulo de giro
- 28 Superficie de estanqueidad de 18
- 30,32 Recubrimiento
- 30 34 Línea de trazos / Elemento de unión
- 35 Perno de bisagra
- 37 Brazo de unión de 22
- 38 Hueco en 24
- 39 Pieza en forma de placa de 22
- 35 40, 41 Elemento elástico / muelle de lámina
- 42 Escotadura para 40, 41
- 43 Aplanamiento en 35
- 44 Superficie exterior de 24
- 45 Superficie interior de 22
- 40 46 Aplanamiento en 35
- 48 Escotadura en 4
- 50 Cuerpo de bisagra de 20
- 52, 53 Extremo cilíndrico de 36
- 54, 55 Ala superior o inferior de 50
- 45 56, 57 Elemento en forma de disco
- 58 Cuerpo con 56, 57
- 60 Orificio en 4
- 62 Elemento de unión

50

REIVINDICACIONES

1. Tabique separador para duchas que comprende un elemento de puerta (4) que está montado de forma pivotante alrededor de un eje (8) con respecto a otro elemento (6) por medio de, como mínimo, una bisagra (2) para poder pasar de una posición cerrada a una posición abierta y viceversa, en el que la bisagra (22) comprende una primera parte de bisagra (20) con un perno (35) y otra parte de bisagra (22) con un cuerpo de cojinete (24) del perno de bisagra (35), en el que además el elemento de puerta (4) y el otro elemento (6) presentan cantos longitudinales verticales (14, 16) dirigidos uno hacia el otro, respectivamente, y en el que el cuerpo de cojinete (24) encaja al menos parcialmente en una escotadura (48) del elemento de puerta (4) o del otro elemento (6), **caracterizado porque** en la posición cerrada existe un espacio libre (25) entre los cantos longitudinales verticales (14, 16) dirigidos uno hacia el otro, **porque** la otra parte de bisagra (22) presenta lateralmente al lado del espacio libre (25) y recubriendo el mismo un brazo de unión (37) para el cuerpo de cojinete (24) **y porque** en el espacio libre (25) está dispuesto un elemento de estanqueidad (18) en el canto longitudinal vertical (14, 16) del otro elemento (6) o del elemento de puerta (4) que está conformado de forma continua por encima de la zona de la bisagra (2) y que, en la posición cerrada, se apoya de forma estanca en el canto longitudinal (14, 16) del elemento de puerta (4) o del otro elemento (6), o bien tanto en una superficie de estanqueidad (19) de un cuerpo (24) asociado a la escotadura (48), como también al canto longitudinal (14, 16) del elemento de puerta (4) o del otro elemento (6) que sigue al mismo en dirección vertical hacia arriba o abajo.
2. Tabique separador de ducha, según la reivindicación 1, **caracterizado porque** el brazo de unión (37) está conformado como prolongación de una pieza preferentemente en forma de placa (38) de la otra parte de bisagra (22), estando la pieza en forma de placa (38) dispuesta en la superficie lateral del otro elemento (6) y/o porque el cuerpo de cojinete (24) y el brazo de unión (37) así como la mencionada pieza (38) de la otra parte de bisagra (22) están conformados en una sola pieza.
3. Tabique separador de ducha, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado porque** el cuerpo (24) está dispuesto en la zona de la abertura de la escotadura (48) abierta hacia el canto longitudinal vertical (14) y/o **porque** el cuerpo (24) es el cuerpo de cojinete y/o porque la superficie de estanqueidad (19) del cuerpo (24) está dispuesta, al menos aproximadamente, en el mismo plano vertical que el canto longitudinal vertical (14) del elemento de puerta (4).
4. Tabique separador de ducha, según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado porque** en la escotadura (48) está dispuesto un cuerpo de bisagra (50) en el que está montado el perno de bisagra (35), en especial sus extremos cilíndricos (52, 53).
5. Tabique separador de ducha, según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado porque** el cuerpo de cojinete (24) presenta un hueco (38) en el que encaja al menos parcialmente el perno de bisagra (35).
6. Tabique separador de ducha, según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado porque** el elemento de estanqueidad (18) se extiende de forma continua esencialmente a lo largo de toda la altura vertical del elemento de puerta (4) y/o del otro elemento (6) y está conformado de forma continua en la zona de la bisagra (2), estando el elemento de estanqueidad (18) fijado en uno de los cantos longitudinales verticales (16) y apoyándose en la posición cerrada de forma estanca en el otro canto longitudinal (14).
7. Tabique separador de ducha, según una de las reivindicaciones 4 a 6, **caracterizado porque** el cuerpo de cojinete (24) está dispuesto entre dos alas (54, 55) del cuerpo de bisagra (50) que están dispuestas axialmente distanciadas entre sí.
8. Tabique separador de ducha, según una de las reivindicaciones 4 a 7, **caracterizado porque** entre el cuerpo de cojinete (24) y las mencionadas alas (54, 55) está dispuesto axialmente un elemento en forma de disco (56, 57) que presenta especialmente un coeficiente de fricción reducido y/o **porque** el elemento en forma de disco (56, 57) es parte integrante de un cuerpo (58) formado especialmente de material plástico.
9. Tabique separador de ducha, según una de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado porque** el cuerpo de cojinete (24) presenta una superficie exterior (44) esencialmente coaxial con respecto al eje de giro (8) y/o cilíndrica y porque la primera parte de bisagra (20) comprende una superficie interior (45) correspondiente, parcialmente cilíndrica, en el que se prevé preferentemente una holgura predeterminada con respecto a dicha superficie exterior (44).





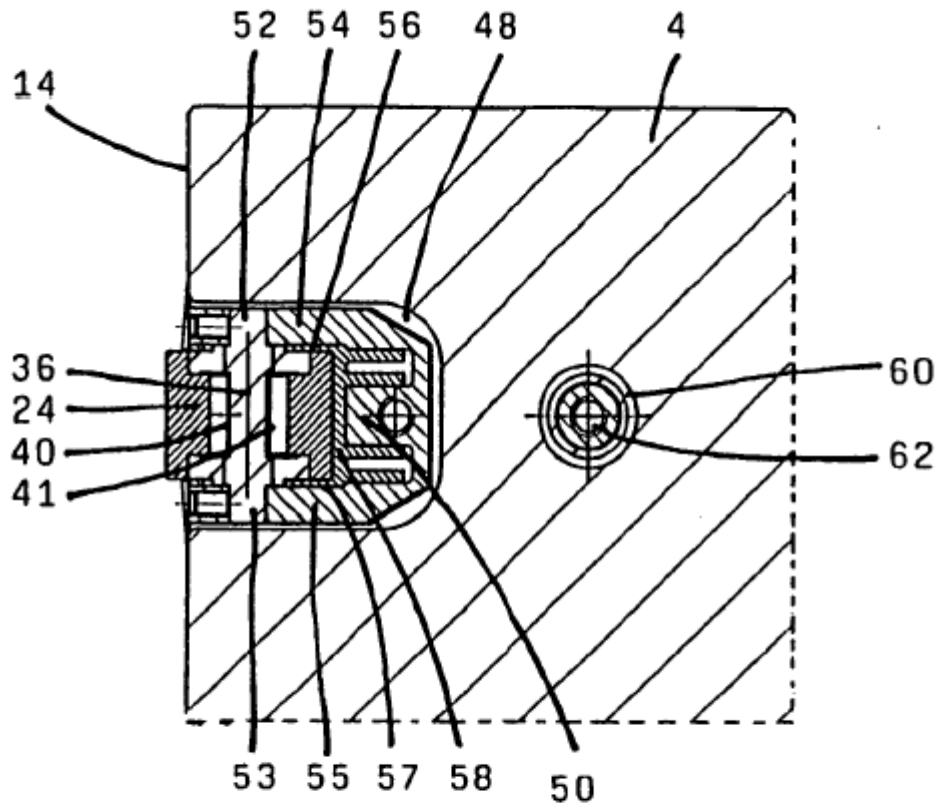


Fig. 6